

**AÑO
2025**

Cristo Rey
Cooperativa de Ahorro y Crédito

¡Creciendo juntos!

Balance Social

**Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”
2025**



Elaborado por:

Econ. Jefferson Rodrigo Catota Sisalima

Índice

Contenido

Índice.....	1
1. Mensaje del gerente	1
2. Introducción	2
3. Finalidad	3
4. Objetivo	3
5. Alcance.....	4
6. Fundamentos	4
7. Perfil de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”	5
8. Visión, Misión, Principios y Valores	5
9. Órganos directivos de la COAC “Cristo Rey”	6
10. Personal y trabajadores	7
11. Organigrama estructural de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”	8
12. Productos y Servicios	9
13. Principios Cooperativos	9
14. Cumplimiento de los principios Cooperativos	9
a) Membresía abierta y voluntaria.....	9
b) Control Democrático de los Miembros	11
c) Participación Económica de los Miembros	11
d) Autonomía e Independencia	12
e) Educación, Entrenamiento e Información	12
f) Cooperación entre Cooperativas	12
g) Compromiso con la comunidad	13
15. Conclusiones	20
16. Recomendaciones	21

1. Mensaje del gerente

Como representante legal de la Cooperativa, me complace enormemente presentarles, en nombre de todo mi equipo de trabajo, el Balance Social que hemos desarrollado.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial del documento y su distribución por cualquier medio impreso o electrónico sin la autorización escrita de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”.

Como bien saben, este Balance Social es una herramienta clave para medir la gestión realizada y el impacto social de nuestra cooperativa, especialmente en relación con el cumplimiento de los principios y valores cooperativos, que representan nuestra esencia como cooperativistas.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey", fundada hace más de 28 años, ha sido un motor de cambio social en su área de influencia, impactando positivamente en las comunidades donde residen nuestros asociados. Sin embargo, hasta ahora, estos esfuerzos no habían sido cuantificados de manera formal. Es por ello que hoy tenemos el honor de presentarles los resultados del valor social y económico que nuestra labor ha generado en la sociedad en general.

En tiempos recientes, la gestión social ha cobrado una gran relevancia en el discurso de diversos actores, tanto individuales como colectivos, públicos y privados. Este enfoque refleja una sociedad que reconoce que nuestras acciones están interconectadas y que cada una de ellas forma parte de un sistema. En nuestro caso, desde la creación de nuestra cooperativa en 1997, hemos orientado nuestra labor en función del cumplimiento de nuestra misión y visión, así como en los principios cooperativos. Gracias a este enfoque, hemos podido servir a nuestros socios, clientes, proveedores, colaboradores y sus familias con eficiencia, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y respetando la igualdad y diversidad, promoviendo la inclusión sin discriminación, siempre con una clara visión de cooperación mutua.

Al poner a su disposición este Balance Social correspondiente al año 2025, ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando de manera responsable por el crecimiento y bienestar de nuestros grupos de interés, y por la continuidad de la labor que generosamente nos ha acogido. Estamos convencidos de que podemos seguir contando con su apoyo para enfrentar los desafíos de una sociedad en constante cambio.

Atentamente;

Mgtr. Tania Espinosa Iñiguez

Gerente General de la COAC "Cristo Rey"

2. Introducción

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey" con el fin de cumplir con las disposiciones emanadas por la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 283; así como lo establecido en la Resolución Nro. JPRF-F-2022-048 de 15 de diciembre de 2022, donde la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide e incorpora como Sección XXVII "Norma de Balance Social para Cooperativas de Ahorro y Crédito y

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial del documento y su distribución por cualquier medio impreso o electrónico sin la autorización escrita de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey".

Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la. del Vivienda" Capítulo XXXVI "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro 1 "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros y por la Disposición General Segunda de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS) en la que textualmente indica que las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales que son: Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural; Autogestión y Autonomía; Participación económica solidaria, y distribución equitativa de utilidades o excedentes; Educación, capacitación y comunicación; Cooperación e integración de Sector Económico Popular y Solidario; Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental; como podemos notar la Responsabilidad Social Cooperativa es el compromiso voluntario que asumimos para contribuir al desarrollo sustentable de nuestra sociedad en general y comunidad en particular, consideramos, hoy más que nunca, que la gestión socialmente responsable es tarea de todos la cual contribuye a asegurar la continuidad de los objetivos del Cooperativismo y el cumplimiento de la misión y visión de Nuestra Cooperativa (COAC-CRISTO REY).

El presente Balance Social Cooperativa corresponde al Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y es el que realiza la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey" bajo la dirección de su gerente el cual ponemos a vuestra consideración.

3. Finalidad

La finalidad del balance social es:

- Poner de manifiesto los beneficios que ofrece la cooperativa a todos los socios y clientes.
- Responder a la necesidad de informar la gestión de la cooperativa; lo que permite comunicar a sus socios sobre el desempeño y así crear confianza en la organización.
- Cumplir con la demanda de transparentar la gestión realizada ante los respectivos entes de control y así cumplir con lo que determina la Ley.
- Brindar información sobre la responsabilidad social asumida y ejercida por la cooperativa en un determinado periodo de tiempo.

4. Objetivo

Elaborar un diagnóstico integral de la gestión institucional en cuanto al cumplimiento de su responsabilidad social, con el fin de identificar políticas, estrategias y programas que promuevan el bienestar y desarrollo de toda la comunidad (socios, empleados, colaboradores y sociedad en general), asegurando, además, un manejo adecuado de las inversiones sociales.

5. Alcance

El presente documento corresponde al Balance Social que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey"; elaborada, con la finalidad de transparentar la gestión institucional a sus diferentes grupos de interés, entre ellos; Socios, Clientes, Proveedores, Empleados, Trabajadores y Comunidad en general.

La información ha sido preparada por los colaboradores de la Cooperativa, en coordinación con el Oficial de Responsabilidad Social, bajo los parámetros, metodología e indicaciones dadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

El alcance de este informe considera la información correspondiente al año 2025 y tendrá un ciclo anual de presentación, con la finalidad de mantener informados a todos nuestros grupos de interés, de la gestión y las operaciones que realiza la Cooperativa en el Cantón Loja y las provincias en las cuales la cooperativa mantiene convenios interinstitucionales para prestar el servicio de intermediación financiera a todos sus socios y clientes.

Gerente General		
Mgtr. Tania Espinosa Iñiguez		
Colaboradores		
Abg. Dorys P. Ordoñez Vélez		Ing. María S. Faican León
Econ. Cristian O. Cabrera C.		Ing. Narda J. Lara Granda
Dr. Curimilma S. José Antonio		Ing. Johana E. Ríos Bastidas

6. Fundamentos

El Balance Social para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, está fundamentado en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, a través de sus respectivas resoluciones.

- Constitución.
- **Art. 283.** El modelo económico del país será Social y Solidario.
- **Art. 213.** Superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoria, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales.
- **Art. 283.** La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo a la ley (LOEPS).
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS).
- **Disposición general segunda.** Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales.
- **Art. 4.** Las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los principios en este artículo detallados.
- **Art. 21.** Sector cooperativo. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas del Buen Gobierno Cooperativo.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial del documento y su distribución por cualquier medio impreso o electrónico sin la autorización escrita de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey".

7. Perfil de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”

Nace en el año de 1997 en pro de unificar y fortalecer el crecimiento y desarrollo de la región sur del país, defendiendo de manera común su misión y visión ante los procesos regulatorios; promoviendo la generación de emprendimientos a través del compromiso social afianzando de tal manera la construcción de la confianza entre todos sus asociados. Así como también promover un sistema financiero alternativo con base en principios y valores.

La creación de la antes mencionada cooperativa se debe al compromiso desinteresado del Abg. Alcívar Espinosa Ordoñez y de un grupo de soñadores (100 socios) y tres empleados comenzó a funcionar y realizar actividades de intermediación financiera en las instalaciones de la Asociación de Choferes Profesionales de Motupe por el año de 1997 en donde tiene sus inicios ya como Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey" luego de varios años; tiempo en el cual la antes mencionada cooperativa creció en número de socios y gracias a la acción pujante de todos sus directivos y a los resultados obtenidos por el buen manejo económico, se toma la decisión de adquirir un lote de terreno cercana a la Asociación y es así que el 18 de enero de 2002, se adquiere el terreno aledaño a la antes mencionada Asociación de Choferes de Motupe para continuar caminando juntos y cumplir con nuestros fines y objetivos, predio en el cual se avizoraba la construcción de nuestra propia Casa Matriz, cosa que resultaba utópica para algunos, pero factible y viable para otros.

En vista de la necesidad fehaciente de expandirse y con la finalidad de prestar un mejor servicio a todos sus socios; los directivos de aquel entonces por el año 2005 toman la decisión de comprar un bien mueble en pleno centro de la ciudad de Loja, para que pueda funcionar en un futuro no muy lejano una ventanilla de atención.

De acuerdo al desarrollo económico y al deseo indiscutible de todos sus directivos en crear su propio local a inicios del año 2006 se da inicio a la construcción en lo que a futuro vendría hacer nuestra Casa Matriz; en donde se contaría con amplios espacios para la atención de todos nuestros distinguidos socios y clientes, con espacios cómodos en la cual puedan operar cada uno de los departamentos con los que a futuro contaría la Cooperativa.

8. Visión, Misión, Principios y Valores

• Visión

En un plazo de 3 años seremos una cooperativa sólida del segmento 2, reconocida por su innovación, cercanía y confianza, que impulsa el progreso de los socios a través de servicios digitales, inclusivos y cooperativos.

• Misión

Impulsar los sueños de nuestros socios.

- **Principios**
 - ✓ Solidaridad
 - ✓ Transparencia
 - ✓ Responsabilidad
 - ✓ Compromiso

9. Órganos directivos de la COAC “Cristo Rey”

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Abg. Dorys Paulina Ordoñez Vélez

Vocales Principales

Ing. Johana E. Ríos Bastidas

Ing. Narda Jacqueline Lara Granda

Econ. Cristian Oswaldo Cabrera Cabrera

Ing. María Soledad Faican León

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidenta

Lcda. Lourdes Judith Guerrero Jaramillo

Vocales Principales

Lcda. Lucia Soledad Arévalo Castro

Abg. Edwin Fernando Torres Quichimbo

GERENCIA

Mgtr. Tania Jeaneth Espinosa Iñiguez

COMISIONES ESPECIALES

Comisión de Educación

Ing. Johana E. Ríos Bastidas

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial del documento y su distribución por cualquier medio impreso o electrónico sin la autorización escrita de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”.

Ing. Liliana Chuquirima

Dr. José Curimilma

Comisión de Asuntos Sociales

Abg. Dorys Paulina Ordoñez Vélez

Ing, Maria Soledad Faican León

Mgtr. Tania Jeaneth Espinosa Iñiguez

Comisión de Resolución de Conflictos

Abg. Adriana del Carmen Briceño Espinosa

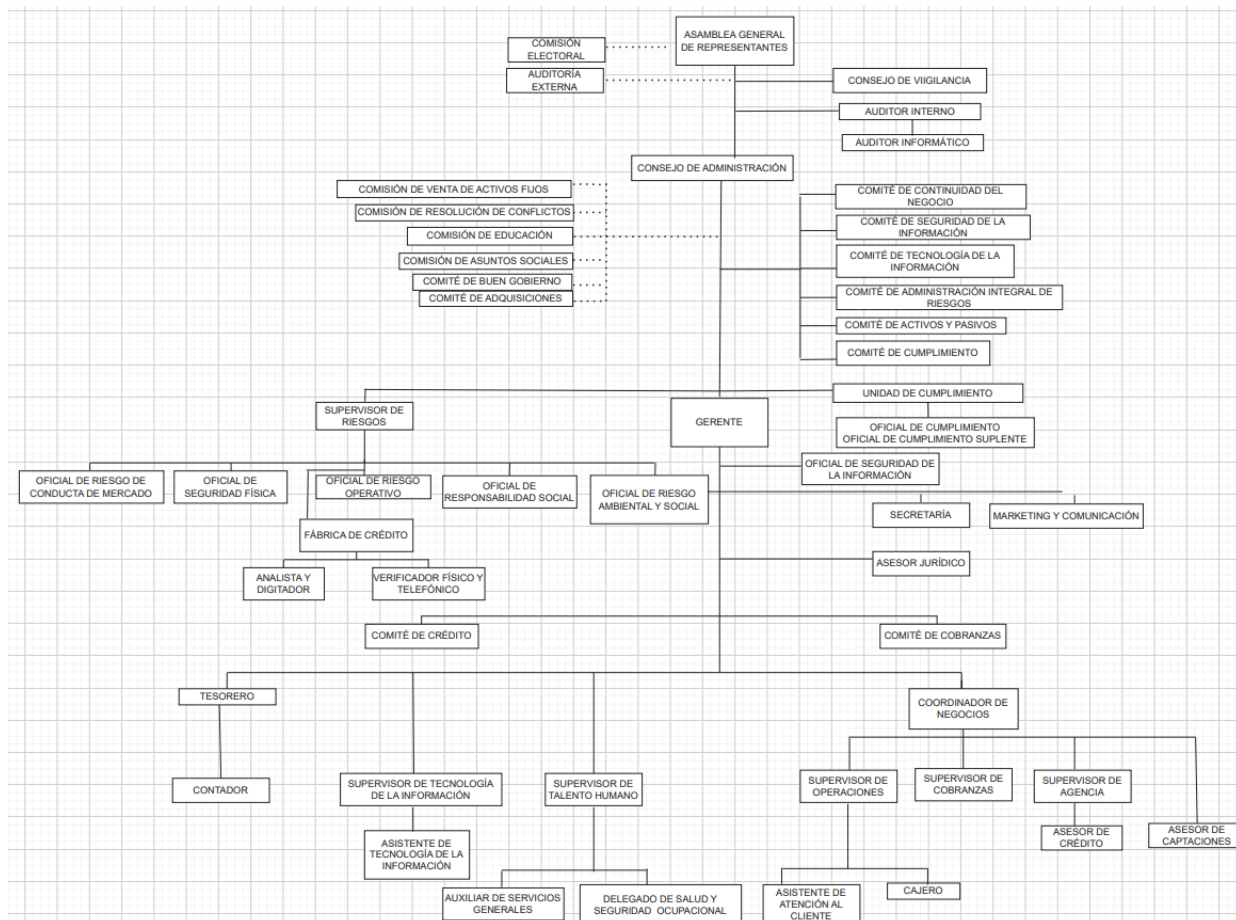
Abg. Guissella Lourdes Rojas Montoya

Sra. Iliana de Fátima Plaza Chumbi

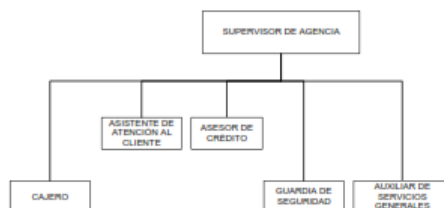
10. Personal y trabajadores

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey" en la actualidad cuenta con una base de 33 trabajadores fijos distribuidos estratégicamente en casa matriz y en cada una de sus dos agencias con las que cuenta la entidad. Cabe señalar además que la entidad cumple con lo relacionado a la equidad de género al momento de contratar personal según la necesidad institucional por cuanto sus directivos siempre tratan de garantizar igualdad de oportunidades, remuneración justa, acceso a roles de liderazgo y un entorno laboral libre de discriminación y sesgos, es así que dentro de su planta de colaboradores existen 16 mujeres y 17 varones, con ello la entidad busca cumplir con todos sus objetivos planteados claramente definidos en su plan operativo anual 2025 cumpliendo de esta manera su misión y visión.

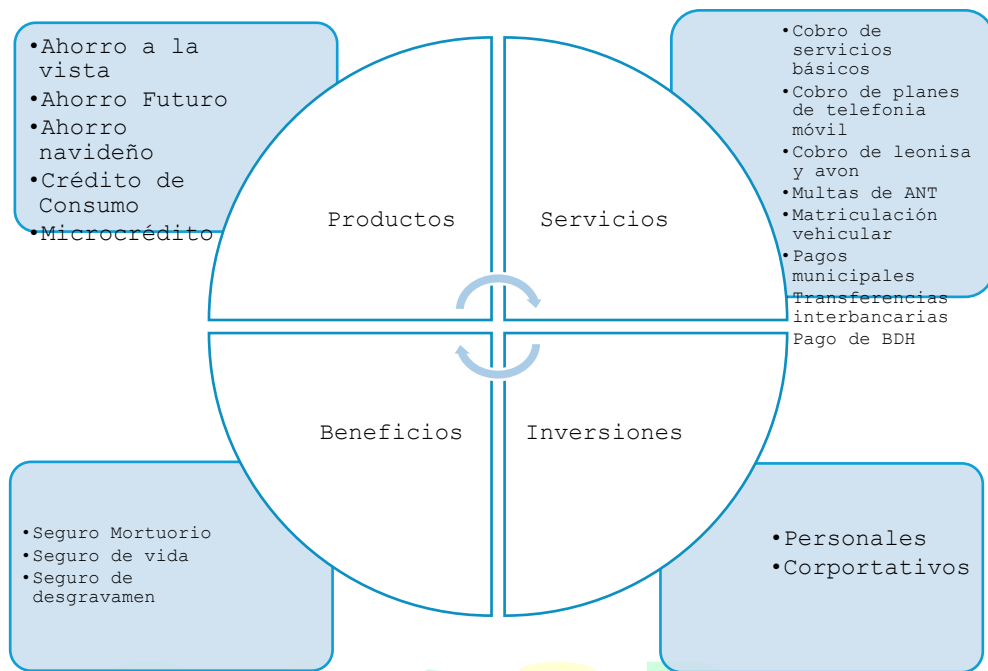
11. Organigrama estructural de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL AGENCIAS



12. Productos y Servicios



13. Principios Cooperativos

- Primer Principio "Membresía Abierta y Voluntaria"
- Segundo Principio "Control Democrático de los Miembros"
- Tercer Principio "Participación Económica de los Miembros"
- Cuarto Principio "Autonomía e Independencia"
- Quinto Principio "Educación, Entrenamiento e Información"
- Sexto Principio "Cooperación entre Cooperativas"
- Séptimo Principio "Compromiso con la comunidad"

14. Cumplimiento de los principios Cooperativos

a) Membresía abierta y voluntaria

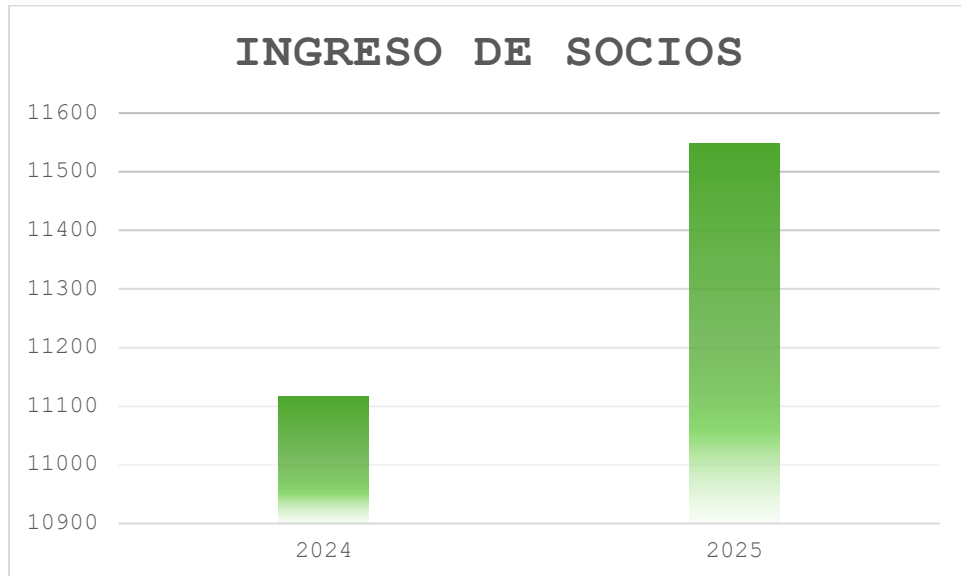
La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey" es una organización abierta para todas las personas dispuestas a ingresar y utilizar nuestros productos y servicios por cuanto los requisitos establecidos para el efecto son muy accesibles para todos; es así que a diciembre del año 2024 la cooperativa cuenta con un total de 11117 socios y a diciembre del 2025 la cooperativa cuenta con 11548 socios, contando para el efecto con un índice de expansión del 3,87% de crecimiento con relación al año anterior.

Los socios que registran salidas ya sea por cambio de domicilio y/o salida voluntaria a diciembre del año 2024 se registra un total de 100 socios; relacionándolo esta cifra con la del año 2025 podemos ver que se han retirado 91 socios, existiendo una disminución del 9,00% anual.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial del documento y su distribución por cualquier medio impreso o electrónico sin la autorización escrita de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey".

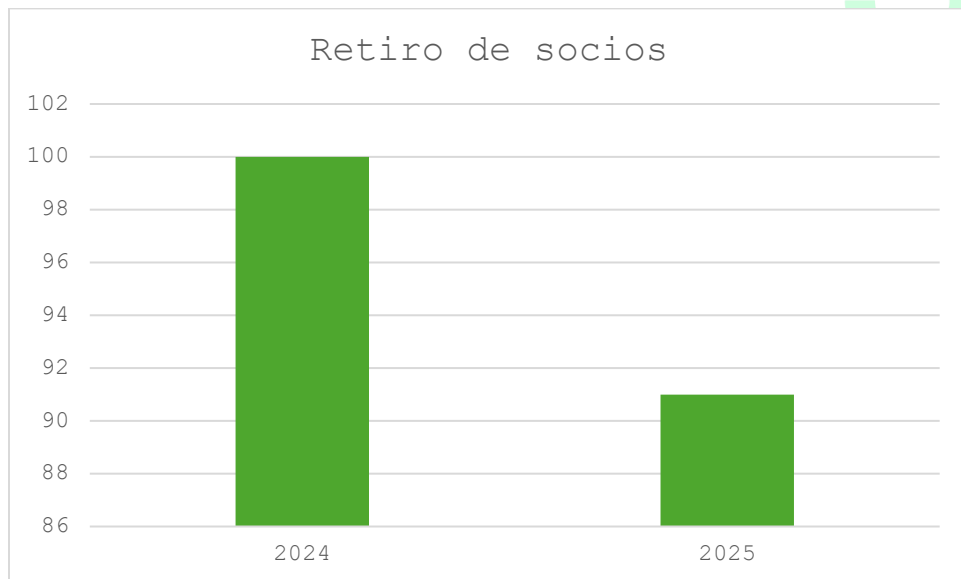
Ingreso de socios

Número de socios	Socios 2024	Socios 2025	% de incremento
Total	11117	11548	3,87%.



Retiro de socios

Número de socios	Socios 2024	Socios 2025	% de disminución
Total	100	91	9,00%



Por lo tanto, la Cooperativa, gracias a la confianza brindada a sus socios y clientes ha presentado un incremento de socios en comparación al año anterior del 3,87% y en cuanto al retiro voluntario la cooperativa en el presente año, ha tenido una disminución del 9,00% en comparación al año anterior.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial del documento y su distribución por cualquier medio impreso o electrónico sin la autorización escrita de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey".

b) Control Democrático de los Miembros

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey" ve la forma más efectiva para que los socios puedan ejercer el control democrático de la organización y participar activamente en la toma de decisiones, para ello lo realizan a través de consensos y elecciones participativas legalmente establecidas.

La observación y cumplimiento de este principio se analiza a partir de las siguientes dimensiones:

Participación en asambleas. En la asamblea ordinaria y extraordinaria participan activamente los representantes electos, que tienen derecho a voz y voto, como es de conocimiento la asamblea es el órgano de gobierno de la cooperativa y sus decisiones obligan a sus directivos, administradores y socios, siempre que estas decisiones no sean contrarias a la ley, al presente reglamento o al estatuto social de la cooperativa.

Asambleas realizadas				
Año	2024		2025	
Tipo de asambleas	Número de asambleas	Participantes	Número de asambleas	Participantes
Informativas	1	20		
Ordinarias			1	17
Extraordinarias	1	19	1	20
	1	16	1	20

Dedicación de los directivos. Cada dirigente es una persona comprometida con la organización y esto se puede ver a través de las políticas establecidas para un mejor control y desarrollo de la cooperativa, con el único objetivo de servir de forma efectiva a todos sus miembros.

Democracia en el trabajo. En relación a la democracia en el trabajo podemos decir que la cooperativa es abierta a todas las corrientes del pensamiento, lo que refleja una gran fidelidad de todos sus socios y clientes por los beneficios recibidos.

c) Participación Económica de los Miembros

Los socios contribuyen de manera equitativa a la conformación del capital social de la cooperativa a través de la donación del 2% al fondo irrepatriable de reservas y se lo realiza y controla de manera democrática, viéndose esto reflejado en los estados contables, en la cual es posible conocer la participación de cada uno de sus socios a través de sus respectivos certificados de aportación que garantiza la calidad de socio y la política distributiva interna y los beneficios sociales, son iguales para todos sus miembros.

A continuación, podemos ver el capital social y patrimonio, con el que cuenta la cooperativa para los años 2023 y 2024 respectivamente.

Capital social y patrimonial

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial del documento y su distribución por cualquier medio impreso o electrónico sin la autorización escrita de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey".

Período	2024	2025	%
Capital social	1396163,12	1375411,20	1.49% (se redujo)
Patrimonio	2695893,39	2825678,00	4,81% (se incrementó)
Reservas	1204748,65	1372751,60	13,95% (se incrementó)

d) Autonomía e Independencia

Cabe indicar que la Autonomía e Independencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey" se encuentra respaldada por una buena solidez financiera, así como un manejo saludable del endeudamiento. Por otra parte para asegurar esta solvencia financiera ha sido necesario contar con un adecuado Reglamento de Buen Gobierno, Código de Ética, Manual de administración Integral de riesgos, donde se establecen políticas y procedimientos para identificar y mitigar posibles riesgos que puedan afectar el normal desarrollo de la cooperativa, así mismo se cuenta con el Manual de Prevención de Lavado de Activos, a fin de precautelar que los recursos que ingresan a la entidad no provengan de actividades ilícitas.

Para cumplir con este principio la cooperativa a demás busca su autonomía e independencia a través de políticas internas y externas que garantice su permanencia y lo realizan a través de acuerdos o convenios con otras organizaciones y lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía e independencia de la cooperativa, con el objetivo de garantizar su permanencia en el mercado.

e) Educación, Entrenamiento e Información

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey", para cumplir con este principio ha creado la comisión de educación la cual trabaja directamente con el departamento de Talento Humano para brindar y ofrecer educación y entrenamiento a todos sus miembros (directivos electos, gerentes y empleados) con el objetivo de que se capaciten y contribuyan eficazmente al desarrollo de sus competencias para el bien de la cooperativa, el plan de capacitación es elaborado y aprobado en diciembre de cada año, pero tiene una particularidad de que es flexible y se lo puede adecuar de acuerdo a las necesidades de la cooperativa y a las nuevas exigencias de los entes de control.

f) Cooperación entre Cooperativas

La cooperativa sirve más eficientemente a sus socios y fortalecen al movimiento cooperativo trabajando mancomunadamente a través de convenios locales y provinciales, lo que ha hecho posible ofertar nuestros productos y servicios de intermediación financiera a nuestros socios en lugares en los cuales la cooperativa no mantiene agencias ni sucursales, cumpliendo de esta forma con lo que establece el Art. 121 de la LOEPS, que establece que las organizaciones sujetas a esta Ley, podrán constituir organismos de integración económica con carácter local, provincial o regional. De esta forma las organizaciones cooperativas deberán buscar la integración con otras entidades para efectos de negocios.

Integración con otras Instituciones Financieras

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial del documento y su distribución por cualquier medio impreso o electrónico sin la autorización escrita de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey".

Cooperativas	Valor
COAC CATAMAYO	8083.48
COAC 23 DE ENERO	11259.64
COAC HUAQUILLAS	2195.86
COAC FINANCOOP	836979.46
COAC 23 DE JULIO	200000.00
COAC MUSHUC RUNA	200000.00
COAC INTICOOP	8063.64
COAC PADRE JULIAN LORENTE	100000.00
COAC SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE YANZATZA	2647.59

g) Compromiso con la comunidad

Actividad 1: 14 de febrero

Objetivo: Fortalecer la relación con los socios y clientes mediante una actividad conmemorativa por el Día de San Valentín, promoviendo la fidelización y el sentido de pertenencia hacia la institución.

Desarrollo de la actividad: En el marco de la celebración del 14 de febrero, Día de San Valentín, la Cooperativa Cristo Rey realizó una activación dirigida a sus socios y clientes. Como parte de la actividad se organizó el sorteo de una cena romántica, incentivando la participación de quienes realizaron transacciones y utilizaron los servicios de la cooperativa durante la jornada. La iniciativa generó un ambiente de cercanía y celebración entre la institución y sus socios.

Resultados alcanzados:

- Se promovió la participación de socios y clientes en la actividad institucional.
- Se fortaleció la fidelización mediante incentivos y experiencias positivas.
- Se incrementó la visibilidad y cercanía de la cooperativa con sus usuarios.

Conclusión: La actividad se desarrolló de manera exitosa, permitiendo fortalecer el vínculo entre la cooperativa y sus socios a través de una iniciativa conmemorativa que generó una experiencia positiva y reforzó la imagen institucional.



Actividad 2: Día del niño

Objetivo: Promover la educación financiera en los niños de la comunidad, enseñándoles de manera didáctica la importancia del ahorro, el uso responsable del dinero y los valores de la cooperación, combinando el aprendizaje con actividades recreativas.

Desarrollo de la actividad: La actividad se llevó a cabo en la iglesia del barrio Motupe con la participación de 50 niños. Durante la jornada se impartió un espacio de educación financiera adaptado a su edad, utilizando dinámicas y ejemplos sencillos para explicar la importancia del ahorro y la buena administración del dinero. Posteriormente, los niños participaron en juegos recreativos que fomentaron la integración, el compañerismo y la participación activa.

Conclusión: La actividad permitió acercar a los niños a conceptos básicos de educación financiera de forma dinámica y divertida, logrando una participación activa y entusiasta. Este tipo de iniciativas fortalece el vínculo entre la cooperativa y la comunidad, sembrando desde temprana edad la cultura del ahorro y la responsabilidad financiera.



Actividad 3: Virgen del Cisne

Objetivo: Fortalecer la presencia institucional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey en un evento de alta relevancia cultural y religiosa para la comunidad, brindando un gesto de apoyo y solidaridad a los peregrinos y ciudadanos que participaron en esta tradición.

Desarrollo de la actividad: En el marco de la llegada de la Virgen del Cisne, la Cooperativa Cristo Rey realizó una activación institucional en el sector de la gasolinera 24 de mayo. Durante la jornada se entregaron 500 panes acompañados de café y cola, los cuales fueron distribuidos a los peregrinos y asistentes al evento. La actividad contó con la participación del equipo institucional, quienes compartieron con la comunidad y brindaron atención a los ciudadanos presentes.

Resultados alcanzados:

- Se cumplió con la planificación establecida dentro del POA.
- Se entregaron 500 raciones de pan con café y cola a los asistentes.
- Se fortaleció la visibilidad institucional de la cooperativa durante un evento de gran concurrencia.
- Se promovió un acercamiento directo con la comunidad, proyectando valores de solidaridad y servicio.

Conclusión: La actividad se desarrolló con éxito, permitiendo a la Cooperativa Cristo Rey acompañar a la comunidad en una tradición profundamente arraigada en la ciudad. Este tipo de acciones fortalecen la imagen institucional y consolidan el vínculo de cercanía con la ciudadanía.



Actividad 4: Festival de Cometas

Objetivo: Fomentar la integración familiar y comunitaria a través de actividades recreativas para los niños, promoviendo valores de participación, convivencia y sana recreación.

Desarrollo de la actividad: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey realizó un Festival de Cometas dirigido a niños del barrio Motupe. Durante la jornada los participantes disfrutaron de un espacio recreativo donde pudieron elevar sus cometas y compartir momentos de alegría junto a sus familias. La actividad estuvo acompañada por dinámicas y juegos que incentivaron la participación activa de los niños.

Resultados alcanzados:

- Se promovió la integración y participación de los niños de la comunidad.
- Se fortaleció la presencia institucional de la cooperativa en el sector.
- Se generó un espacio de recreación y convivencia familiar.

Conclusión: El Festival de Cometas se desarrolló con éxito, logrando una amplia participación de niños y familias del sector. Este tipo de actividades contribuye a fortalecer los lazos entre la cooperativa y la comunidad, proyectando una imagen cercana, solidaria y comprometida con el bienestar social.



Actividad 5: Día de la Mujer

Objetivo: Reconocer y valorar el importante rol de la mujer en la sociedad y dentro de la cooperativa, fortaleciendo el vínculo institucional con las socias mediante un gesto de reconocimiento en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Desarrollo de la actividad: En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey realizó una actividad especial en la Agencia Centro, donde se efectuó la entrega de flores a las socias que ingresaron a la institución.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial del documento y su distribución por cualquier medio impreso o electrónico sin la autorización escrita de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey".

durante la jornada. Esta iniciativa buscó rendir un homenaje simbólico a las mujeres, resaltando su aporte en el desarrollo de sus familias, emprendimientos y de la comunidad.

Resultados alcanzados:

- Se reconoció y valoró la presencia y participación de las socias en la cooperativa.
- Se fortaleció la relación institucional con las mujeres socias.
- Se proyectó una imagen de cercanía, respeto y reconocimiento hacia la mujer.

Conclusión: La actividad se desarrolló con éxito, generando una respuesta positiva por parte de las socias que visitaron la agencia. Este tipo de iniciativas permiten fortalecer la imagen institucional de la cooperativa y reafirmar su compromiso con la comunidad y el reconocimiento del rol de la mujer.



Actividad 6: Carrera 5K

Objetivo: Promover la participación comunitaria y el bienestar a través del deporte, fortaleciendo la presencia institucional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey en actividades conmemorativas por el Día de la Madre.

Desarrollo de la actividad: En el marco de la celebración del Día de la Madre, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey participó en la Carrera 5K, donde se realizó una activación institucional mediante la entrega de frutas a los deportistas participantes. Durante la jornada se brindó este apoyo nutricional a los corredores como un gesto de incentivo y acompañamiento en esta actividad deportiva, promoviendo hábitos saludables y la integración comunitaria.

Resultados alcanzados:

- Se brindó apoyo a los deportistas mediante la entrega de fruta durante la jornada deportiva.

- Se fortaleció la visibilidad institucional de la cooperativa en un evento de participación ciudadana.
- Se promovieron valores de bienestar, salud y convivencia comunitaria.

Conclusión: La actividad se desarrolló con éxito, permitiendo a la cooperativa integrarse a una iniciativa deportiva de gran participación en la ciudad, fortaleciendo su imagen institucional y su compromiso con la comunidad.



Actividad 7: Auspicio a la Junta General de Usuarios de Riego de Santiago

Lugar: Barrio Motupe

Participantes: Usuarios del sistema de riego, emprendedores y comunidad en general.

Objetivo: Apoyar iniciativas comunitarias y fortalecer la presencia institucional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey en espacios de integración y desarrollo local, promoviendo el emprendimiento y la participación ciudadana.

Desarrollo de la actividad: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey brindó su auspicio a la Junta General de Usuarios de Riego de Santiago, evento que reunió a productores, emprendedores y miembros de la comunidad. Durante la jornada se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento del sector productivo y al impulso de los emprendimientos locales, contando con la participación de diferentes actores de la comunidad.

Resultados alcanzados:

- Se fortaleció el vínculo institucional con organizaciones comunitarias y productivas.
- Se apoyó el desarrollo de espacios que promueven el emprendimiento local.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial del documento y su distribución por cualquier medio impreso o electrónico sin la autorización escrita de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey".

- Se incrementó la visibilidad de la cooperativa en eventos de carácter comunitario.

Conclusión: El auspicio brindado permitió a la cooperativa reafirmar su compromiso con el desarrollo productivo y comunitario, fortaleciendo su presencia institucional y generando acercamiento con potenciales socios y emprendedores de la zona.



Actividad 8: Difusión institucional mediante individuales de cafetería en el marco del Festival de Artes Vivas

Lugar: Restaurantes y cafeterías de la ciudad de Loja
Participantes: Clientes de los establecimientos gastronómicos y visitantes del festival.

Objetivo: Promocionar la imagen institucional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey y fortalecer su presencia durante eventos de gran afluencia turística en la ciudad, aprovechando espacios de difusión en establecimientos gastronómicos.

Desarrollo de la actividad: En el marco del Festival de Artes Vivas de Loja, y en coordinación con el Ministerio de Turismo, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey participó en una estrategia de difusión institucional mediante la colocación de individuales de cafetería en distintos restaurantes y establecimientos gastronómicos de la ciudad. A través de este material publicitario se promovió la imagen de la cooperativa y sus servicios, llegando a un amplio público conformado por ciudadanos y turistas que visitaron la ciudad durante el desarrollo del festival.

Resultados alcanzados:

- Se amplió el alcance de la difusión institucional durante un evento de gran relevancia cultural.
- Se fortaleció la visibilidad de la cooperativa en espacios gastronómicos frecuentados por ciudadanos y turistas.
- Se posicionó la marca institucional ante nuevos públicos.

Conclusión: La actividad permitió aprovechar un evento cultural de gran importancia para la ciudad, fortaleciendo el posicionamiento de la cooperativa y generando mayor visibilidad institucional ante visitantes y potenciales socios.



15. Conclusiones

Del análisis realizado se ha podido llegar a establecer las siguientes conclusiones:

- La elaboración del presente Balance Social, permitió identificar aspectos relevantes, los cuales contribuirán a la mejora continua de los productos y servicios prestados a todos nuestros socios y clientes, así mismo nos hacen ver el impacto social que hasta la presente fecha ha tenido la cooperativa, con relación a los beneficios prestados dentro de la comunidad donde radica u opera la entidad.
- La metodología empleada en la elaboración del presente Balance Social está de acuerdo a la dispuesta por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cual es deductiva e inductiva y sobre todo práctica; lo cual permite recolectar información ordenada y generar resultados finales, el estudio se basó en el análisis de los siete principios, los cuales permitieron que toda la información social y financiera se divida en diferentes bloques, facilitando el análisis y comprensión de quienes lo elaboran y de quien lo estudia y/o analiza.
- La cooperativa considera a sus socios, clientes y empleados el pilar fundamental; por lo tanto, son considerados como invalorable activos ya que la gran cantidad de estos son jóvenes y profesionales, los cuales son capacitados para el fiel cumplimiento de las metas sociales y financieras.
- En cuanto a la selección del Talento Humano, la cooperativa trata de aplicar el principio de igualdad de oportunidades para todos quienes deseen incorporarse a la cooperativa, con el fin de aportar con sus conocimientos y experiencias para el engrandecimiento de la organización; para ello se cuenta con un Manual de administración del personal que permite un adecuado reclutamiento, selección, contratación, inducción y desvinculación del personal.

16. Recomendaciones

Como recomendaciones tenemos que:

- La cooperativa debe de seguir trabajando y tratando de abarcar el mayor ámbito de acción para construir propuestas que beneficien a los socios, clientes y a la comunidad en general.
- La cooperativa para contar con una adecuada liquidez, debe de enfocarse a incentivar a los socios a que realicen un adecuado ahorro e inversión, para lo cual se deberá manejar adecuados planes, tasas, políticas y programas que beneficien al socio, cliente y a la cooperativa;
- Los directivos y trabajadores deben de realizar actividades enfocadas a que el socio, cliente y la comunidad en general conozcan los productos y servicios que ofrece la cooperativa, utilizando para ello adecuados medios publicitarios y medios digitales como las redes sociales;
- La cooperativa deberá plantearse objetivos que estén destinados al área social y ambiental, para así tratar de cumplir de una forma más sencilla y efectiva, con todos los siete principios cooperativos;
- Finalmente, es necesario que la entidad este a la vanguardia a fin de hacer frente a su competencia y poder seguir en un mercado altamente competitivo para ello deberá de incursionar e implementar canales tecnológicos que permita brindar un mejor servicio al socio, donde el tiempo y la distancia dejen de ser una barrera.